

## Síntesis FEUA - 22 de abril

### **1. Invitados:**

#### *1.1 Coordinadora no + afp Antofagasta.*

Se plantea lo necesario que es conciliar con todos los trabajadores, quienes tienen una propuesta técnica viable de sistema de reparto tripartito solidario. Se menciona que es deber de los estudiantes contribuir a través del conocimiento a esta propuesta técnica. Es necesario politizar y nutrir de conocimiento a los trabajadores para sociabilizar la propuesta técnica de reparto tripartito solidario, para la conformación de monitores. Se llama a marchar el primero de mayo y se solicita levantar en conjunto a los estudiantes un próximo paro nacional. Es necesario proyectar, unirse y vencer. Se plantea una consideración de calendario para el mes de Agosto y entregar el protagonismo a la coordinadora no + afp.

#### *1.2 Minera Escondida:*

Presidente del Sindicato relata el último proceso de movilización y agradece el compromiso y apoyo del movimiento estudiantil a su movilización. Hizo énfasis en la importancia de comunicar por todos los medios, las problemáticas de los movimientos sociales.

### **2. Aprobación acta anterior: UTAL 1 de abril:**

Se aprueba el acta de la Plenaria de la UTAL sin observaciones.

Acta Arcis: Se harán llegar observaciones por correo y se analizará en la próxima plenaria.

### **3. Cuenta Mesa Ejecutiva:**

#### *3.1 Agenda Actores sociales y legislativa:*

Punto de prensa actores políticos y sociales: El día previo a la marcha se realizó un punto de prensa con diversos actores políticos y sociales, dado que el día martes además de nuestra marcha se votaba la idea de legislar en la comisión de educación de la cámara de diputados. En este punto asistieron: Movimiento NO+AFP (Luis Mesina), Ni una Menos (Bárbara Brito), Confech (Patricio Medina, Sandra Beltrami, Daniel Andrade, Sofía Barahona, Natalia Silva), Cones (Francisca Flores), Colegio de profesores (Mario Aguilar), ACES (Sara Robles), y Diputados Gabriel Boric y Giorgio Jackson.

El punto contemplaba 4 puntos principales: (1) la necesidad de una reforma de educación superior, pero que fuera (2) transformadora y para eso tenía que ser de cara a la ciudadanía y los movimientos sociales, por ende debía responder a nuestras propuestas e indicaciones y (3) quitarle la suma urgencia al proyecto. (4) Si esto no ocurría, como estudiantes rechazábamos la reforma. Cada uno de estos puntos se dijeron de distintas formas por cada uno de los actores.

En relación a los medios de comunicación: Las declaraciones de las organizaciones sociales que acompañaron no salieron en ningún medio, salvo los militantes. Además de que se posicionó la declaración más del rechazo como si fuera la misma posición de la derecha, sin los matices mencionados. Pongo énfasis en esto, pues creo que debe ser reincorporado en nuestros diagnósticos y proyecciones.

Rechazo a la idea de legislar. Del 11 de Abril: Ese mismo día viajamos a Valparaíso varias dirigencias de la Confech, a presenciar y presionar en torno a la votación en la Comisión de Educación en la Cámara de Diputados. Pueden verla también en Youtube o en un streaming que realizamos por la Fech. Finalmente se rechazó la idea de legislar la reforma de educación superior, con votos de la derecha, el rechazo de Giorgio Jackson y la abstención de Camila Vallejo. Dado esto, el Proyecto pasa a otra votación que se da no en la Comisión de Educación, si no que en la cámara de diputados en general.

Vale aclarar dos cosas, (1) el rechazo a la idea de legislar dice que le proyecto no puede entrar a la cámara, es decir la aprobación no quiere decir que la reforma si se aprueba queda tal cual está, si no que entra a el proceso de discusión dentro del parlamento donde tanto el MINEDUC como los parlamentarios pueden meter indicaciones. Y después se vota punto por punto en particular; (2) Este proyecto que se estaba votando no incluye la parte de las estatales, dado que la reforma de dividió en dos.

Se aprueba la idea de legislar en la cámara de diputados: A continuación, explicaré lo que a mi modo de ver ocurrió ese día, lo que obviamente se pone a disposición para la discusión del Pleno.

Para aprobar la idea de legislar se requieren 60-61 votos, y 67 para los proyectos LOC (Ley orgánica constitucional), pero consiguiendo los 60 votos igual se aprobaba la idea de legislar, el resto de puntos específicos se abordaba mediante indicaciones más adelante. Es decir, la Nueva Mayoría contaba con los votos si se cuadraba. Dicho esto, para nosotros como ME era muy difícil tener un rango de acción para que no se legislara o para presionar por más puntos.

A pesar de eso realizamos un punto de prensa con la CONFECH, CONES, ACES y colegio de profesores, solicitando que el MINEDUC se abriera al diálogo, y haciendo un llamado a los diputados a que fueran consecuentes con sus planteamientos. En este caso fue más difícil marcar la posición de rechazo ya que dentro de la Confech no es síntesis que no queremos reforma y que queremos rechazo legislativo.

Frente a eso, hay dos actores que sacaron declaración condicionando su voto a legislar. El PC y Gabriel Boric y Giorgio Jackson. El PC exigió que se eliminara el CAE, mientras Boric y Jackson exigieron que: (1) se hiciera público el proyecto de las estatales, (2) se acabará con el CAE y (3) Se respondiera las propuestas del movimiento estudiantil.

Además el CUECH sacó un inserto en el MERCURIO solicitando que se aprobara si o si el proyecto, pues era necesario dar esa discusión para poder avanzar al proyecto de las estatales. Mi lectura de aquello es que esto se realiza porque hay varios diputados del PS que no estaban de acuerdo con el proyecto y escuchan mucho al actor del CUECH.

Finalmente se aprueba la idea de legislar, con los votos de la Nueva Mayoría, Independientes, Boric y Jackson.

Con esto a futuro quedan 3 proyectos en juego:

- 1) El proyecto de estatales: que todavía no entra en discusión al parlamento.
- 2) El proyecto general de educación superior: Que está en discusión dentro del parlamento, es decir, NO está zanjado.

3) El proyecto del fin al CAE: Que todavía no hay propuesta concreta de qué mecanismo lo reemplazará, y el solo se manifiesta que será un crédito estatal. Por lo que se hace urgente que en este punto mostremos otras posibilidades.

### *3.2 Encuentro Plurinacional por la defensa del agua y los territorios:*

En Concepción el 22 de abril se realiza la Marcha Plurinacional por la defensa del agua y los territorios, la plenaria de hoy ya organizada y zanjada, generaron que nos restáramos de este hito. La mesa ejecutiva se encargará de redactar una excusa formal a las organizaciones convocantes a la marcha en cuestión con el compromiso de seguir trabajando vinculado a estas organizaciones.

### *3.3 Evaluación Marcha 11 de abril:*

- ZONAL SUR: A nivel general en el zonal sur hubo buena convocatoria, con buena cobertura de prensa, logrando posicionar la demanda. Se aprecia que en concepción hubo fuerte represión debido a descoordinaciones entre convocantes y gobernación. Se logra articular con actores del mundo social y de la educación.
- ZONAL METROPOLITANO: Se evalúa en términos positivos. Se instala en concepto de pre-marcha, hechos de violencia aislados, 90 mil personas en las calles.
- ZONAL QUINTA: Alta asistencia del sector secundario y universitario, violencia desmedida por parte de carabineros, se cumplieron los hitos establecidos.
- ZONAL NORTE: Iquique, Antofagasta, La Serena Coquimbo. Profes no marcharon, secundarios desarticulados, poca convocatoria en Antofagasta. Coquimbo marcha secundarios y universitarios. Iquique, no se superan las 50 personas, UNAP no cuenta con Federación por lo tanto se trunca la convocatoria de esa Universidad.

## **4. Bienestar Estudiantil:**

**4.1 Tema JUNAEB:** No existe capacidad de fiscalizar los montos y servicios desde las empresas de la junaeb. Se hace llamado a dar iniciativa en la cultura de denuncia de estos servicios. Hacer catastro de las condiciones materiales de los casinos y el servicio de la junaeb. Revisión de los precios y qué se ofrece. Hacer análisis de los montos que se asignan a la beca junaeb (reajuste por ipc).

Queda como tarea enviar catastro durante una semana desde el momento en que feuc envía petición de catastro: 30 abril (plazo máximo de respuestas).

**4.2 Persecución Política:** Se acoge el fallo de Saúl Sepúlveda (Secretario General FEUCT) por persecución política y vulneración del derecho de asociación, debido a que la universidad vulnera el derecho a igualdad ante la ley, ya que la universidad amedrentaba contra los dirigentes. Esto es un triunfo para los estudiantes de todo Chile.

- Se apoyará mediáticamente y en términos presenciales los próximos procesos que se llevaran a cabo en Santiago respecto a los más de 200 estudiantes eliminados de la UCT. Discutir en nuestras universidades el proceso vivido por los estudiantes de la UCT.

- Se debe analizar el rol público de las universidades del g9, caracterizando el marco regulatorio de estas instituciones.

- La comisión de persecución política solicita respaldo jurídico de otras federaciones, pero en primera instancia se generara un documento instructivo para los estudiantes que sufran persecución

**4.3 Caso Arcis:** La universidad está en proceso de cierre, el administrador provisional designado por el MINEDUC llama a formar un CEE en derecho, sin ninguna facultad de representatividad. Se presentará una propuesta de declaración de FEUARCIS acompañada de antecedentes que respalden y defiendan el espíritu democrático en la orgánica estudiantil, el cual será presentado a la cadena confech, donde cada federación decidirá si adscribe.

## **5. Reforma:**

### **5.1. Pauta de discusión CONFECH:**

#### *Balance 2016:*

- Se realiza un autocrítica como movimiento estudiantil, se presenta una falsa dicotomía entre incidencia y rechazo lo que genera falta de unidad y nula vinculación con otros actores sociales. Esto más los hechos de violencia en nuestras manifestaciones generó una distancia con la ciudadanía.

- Se activa un proceso de movilización carente de contenido y sin objetivos concretos.

- Se evalúa en términos positivo que se tenga una contrapropuesta pero se critica lo dilatado de la discusión para dotar de contenido esta misma.

- El gobierno no enfrenta estas crisis ni tampoco se hace cargo, haciendo caso omiso a lo denunciado por los estudiantes. Esto es preocupante para todos los estudiantes de Chile ya que es una problemática que hoy se está dando en las universidades privadas y se puede extrapolar a las universidades estatales.

- No se supo comunicar los contenidos de las movilizaciones.

#### *Proyecciones 2017:*

- Los momentos claves de la movilización debe ir de la mano con el trámite legislativo, debemos ser capaces de posicionarnos en la agenda electoral por lo tanto es fundamental movilizarnos. Además de otras fechas como 1ro de mayo, cuenta pública e hitos sociales importantes.

- Posicionar los puntos más conflictivos con nuestra propuesta como Ejes prioritarios:

- 1) Fortalecimiento de la educación pública poniendo énfasis en el crecimiento de sus matrículas.
- 2) Fin al CAE con una reasignación de recursos en gratuidad.
- 3) Marco regulatorio.
- 4) Tipificación del lucro como delito con penalización efectiva en Universidades, IPs, y CFTs.
- 5) Gratuidad universal.

- Trabajar en una propuesta a través de una comisión técnica, FEUNAB Viña, FEUSACH, FEUARCIS, FEUAH, FEUACH VALDIVIA, FEUC, FEUDP en conjunto con Deuda Educativa y coordinadora NO PAGO respecto a la eliminación del CAE y la condonación de la deuda.

- Nuestra contrapropuesta debe cumplir un rol central en las tareas como confech y debemos sociabilizarla.
- Agenda movilizadora de acuerdo al trámite legislativo de la reforma educacional.
- Existe un recambio generacional del cual debemos hacernos cargo en forma pedagógica.

## **5.2. Proyecciones**

### *1) Reunión Ministra de Educación:*

- Se pedirá que se pronuncien respecto a las indicaciones presentadas y una respuesta publica por escrito.
  - Se presentarán los ejes prioritarios y se planteara si se considera la condonación de la deuda.
  - Se emplazara al ministerio a que se pronuncie sobre el acuerdo entre ellos y los rectores de los CFTs donde se comprometen a no lucrar. Se exige fecha donde dejen de lucrar.
- 2) Se convoca a Paro Nacional Reflexivo el 27 de Abril.

3) Se convoca a Marcha Nacional para el Martes 9 de Mayo.

## **6. Varios:**

6.1 Se zanja adherir a comunicado CONES respecto a la situación del Liceo Industrial Eulogio Gordo Moreno de Antofagasta.

6.2 Comunicarse con federaciones que no entregan la información del catastro. Quedó zanjado que HOY se cumplió el plazo para la acreditación de federaciones; se debe justificar hoy sábado 22 de abril quienes no han enviado sus actas de TRICEL.

6.3 Se debe discutir desde la CONFECH la posibilidad de hacer un llamado a votar en las próximas elecciones.

### **Próximo CONFECH sábado 6 de mayo en la USACH.**

#### **Tareas:**

- Se debe discutir en cada pleno si la condonación de la deuda debe ser uno de los ejes prioritarios, por lo que se debe tener una postura para la próxima Plenaria.
- Caracterización de la marcha del 9 de mayo de acuerdo a los ejes prioritarios establecidos en esta síntesis, lo cual se someterá a evaluación posterior a la reunión con el MINEDUC.
- Pauta respecto al paro reflexivo 27 (Mesa ejecutiva lo enviará el domingo 23).
- Adherir a marcha primero de mayo llamado por la CUT, generando actividades en conjunto con trabajadores y trabajadoras en las distintas regiones.